



4222000

No Radicado: 2-2024-10717

Fecha: 05/04/2024 09:51:15

Destino: ANONIMO

Anexos: N/A

Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

Bogotá D.C.,

Señor(a)
Anónimo(a)
Ciudad**Asunto:** Respuesta petición No. 2038922024 de Bogotá te Escucha.

Respetado(a) Señor(a):

La Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, se permite dar respuesta a la petición radicada a través del Sistema Distrital de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha, mediante la cual manifiesta: (...) **"DEBERÍA HABER BAÑOS EN USO PUESTO QUE LAS PERSONAS DE LA 3A EDAD NO TIENEN EL MISMO AGUANTE Y UNO SE DEMORA HAS 3 HORAS EN UNA DILIGENCIAS." (SIC).**

Amablemente nos permitimos informar que el baño del CADE SANTA HELENITA, presentó un daño en la batería sanitaria, el cual fue reportado y está siendo atendido por el área correspondiente para su reparación.

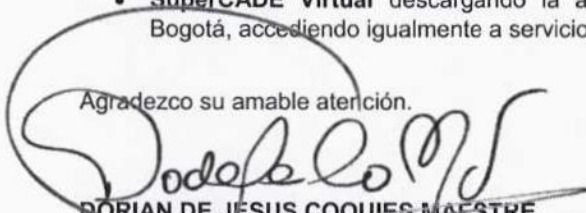
Adicionalmente ponemos en su conocimiento que, el servicio de baño es permanente de 7am a 4:30pm, horario de atención del Cade.

Le presentamos excusas por lo acontecido y nos ponemos a su disposición para atender desde el equipo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá sus requerimientos e inquietudes, lo cual nos ayuda a enriquecer nuestro servicio y darle un valor agregado al mismo.

Le recordamos que la Red CADE cuenta con la Línea 195, la cual tiene disponibilidad de domingo a domingo las 24 horas del día, donde puede obtener información sobre trámites, servicios y/o campañas y también podrá realizar sus consultas a través de:

- **Chatico-Bogotá** ingresando a través del siguiente enlace <https://bogota.gov.co/tag/portal-bogota> a mano derecha encontrará un ícono "CHATEA" para la interacción con un agente. Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 07:00 p.m., y sábados de 7:00 a.m. a 12:00. p.m.
- **SuperCADE Virtual** descargando la aplicación móvil Gobierno Abierto Bogotá, accediendo igualmente a servicios 100% virtuales.

Agradezco su amable atención.


DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Director del Sistema Distrital de Servicio a la CiudadaníaProyectó: José Alejandro Peña Moya
Revisó: Juan Carlos Romero Romero